



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
GOBIERNO DE CHIAPAS

# Tercer Informe Trimestral del Desempeño de las Actividades de la SESAECH

Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva  
del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas





# Contenido

1. Presentación
2. Misión
3. Visión
4. Principios Rectores
5. Estructura Organizacional
6. Informe del Tercer Trimestre 2021  
(Julio - Septiembre)

# 1. Presentación

## ***Órgano de Gobierno***

En cumplimiento a los artículos 34 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y 18 fracción X de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas, se presenta el Informe de Desempeño de Actividades del tercer trimestre correspondiente a los meses de julio – septiembre del ejercicio 2021, en el cual se documentan los avances en las metas programadas por cada órgano

### **Unidad de Apoyo Administrativo.**

La transparencia y la rendición de cuentas es la parte fundamental de las acciones de esta Unidad, por ello uno de sus principales propósitos es la aplicación de la normatividad en ejercicio del gasto público, cumpliendo en tiempo y forma con las entregas de informes presupuestales, financieros y contables de manera mensual y trimestral de la cuenta pública a la Secretaría de Hacienda.

En este contexto, por lo que se refiere a la transparencia, se ha cumplido con todas las entregas de información que los ciudadanos solicitan y se han subido a la plataforma los documentos que por mandato de la ley de transparencia nos obliga a poner a disposición para consulta de la ciudadanía.


Por lo que corresponde a las finanzas públicas, estas fueron aplicadas bajo el principio de optimización de recursos, los cuales fueron administrados de acuerdo a los criterios de eficiencia, racionalidad y disciplina financiera.

El nivel de desempeño de la función administrativa ha sido satisfactoria, tomando en consideración que se cumplió con las metas programadas y la aplicación de los recursos presupuestales han alcanzado un avance al tercer trimestre del 91 % del ejercicio del gasto público del año 2021.

### **Unidad de Transparencia.**

En cuanto al nivel de desempeño de esta Unidad, durante el periodo comprendido de julio a septiembre de 2021 la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH) recibió 14 solicitudes, dándole trámite a 12 solicitudes de acceso a la información y 2 de acceso a datos personales; es decir, al 100%.





Al igual que en los trimestres anteriores del presente ejercicio, la SESAECH dio respuesta pronta y expedita a las solicitudes, y en este tercer trimestre el número de días hábiles en promedio para su atención fue de tan solo 6 días, en comparación al promedio anual de 7.7 días que mantiene hasta la fecha.

Asimismo, cabe destacar que de las respuestas de este sujeto obligado del ámbito Estatal (SESAECH), ninguna fue impugnada a través de la interposición del recurso de revisión, que es el medio de defensa legal de primera instancia que tienen las personas solicitantes a su disposición para poder inconformarse cuando no quedan satisfechas con las respuestas que les son notificadas.

Por otra parte, la SESAECH actualizó en tiempo y forma la información de la totalidad de las obligaciones de transparencia que le son aplicables, la cual no solo publicó en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) como lo venía haciendo desde el cuarto trimestre del año pasado, sino que por vez primera también las publicó a través del Portal General de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado.

Cabe destacar que hasta el día de hoy este ente público no ha sido denunciado por incumplimiento de las obligaciones de transparencia.


Finalmente, en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados la SESAECH no solamente elaboró y mejoró algunos de sus avisos de privacidad, sino que también generó la primera evaluación de impacto en la protección de datos personales que fue dictaminada en Chiapas, la cual podría servir de ejemplo o referencia para que otros sujetos obligados del Estado generen las suyas.

### **Coordinación de Archivo.**

La Coordinación de archivo ha dado puntual cumplimiento en sus objetivos, metas y estrategias, así como las líneas de acción establecidas en el programa anual de trabajo 2021, por lo que el nivel de desempeño es satisfactorio en términos de lo programado con lo alcanzado.

Al cierre del tercer trimestre continuamos trabajando en la conformación de la memoria de los archivos de la Secretaría Técnica. En este acervo documental se considera la conservación de los documentos, registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que desarrolla cada órgano administrativo, con la finalidad de crear en el mediano plazo el centro de información documental de la SESAECH, el cual estará disponible en todo momento, asegurando a la vez la conservación de los documentos.





Para el logro de estos avances, la capacitación ha sido de gran importancia, por ello se recibieron tres cursos de capacitación, con el fin de mejorar y fortalecer los servicios de la Coordinación de Archivos.

### **Dirección de Vinculación y Políticas Públicas**

De los nueve pasos establecidos en los Criterios Generales de la Metodología para la Elaboración del Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción, se han realizado seis etapas; por lo que el nivel de desempeño ha sido superado de acuerdo a nuestras metas establecidas.

En este trimestre se llevó a cabo, la consulta en línea a través de la encuesta anticorrupción que registró una participación de 2,540 personas, de las cuales el 42% fueron mujeres y 55% hombres, un 3% accedió, pero prefirió no comentar. Por otra parte, referente a la encuesta a comunidades indígenas y poco comunicadas, se tiene programado capacitar en el mes de noviembre a estudiantes de la Universidad Intercultural de Chiapas, para que se realice las encuestas en leguas originarias en comunidades de 15 municipios.


Así también, realizamos 07 conversatorios regionales en los municipios de: Tuxtla Gutiérrez (2), San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez, Villaflores, Palenque y Tapachula, en la que se contó con la participación de 78 ciudadanos, de los cuales fueron 24 mujeres y 54 hombres, personas representativas de cada región.

Sobre el Estudio de Fortalecimiento Institucional a Órganos Internos de Control (OIC) y Unidades de Transparencia Municipales (UT), se logró el avance del 93% de su cumplimiento, los cuestionarios aplicados vía web respecto a la Unidades de Transparencia fueron atendidos por 115 municipios y de los órganos internos de control por 98; se ha avanzado en la revisión de las encuestas del tema anticorrupción y aún se encuentran en análisis general; así mismo es importante contar con la opinión de los integrantes del Comité Coordinador, para ello, se encuentra en proceso de elaboración el formato que se utilizada para ese fin, y estar en posibilidad de cumplir con la meta programada al cierre del ejercicio.

### **Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital**

La Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma ha dado puntual cumplimiento al objetivo, metas y estrategias, así como, con las líneas de acción establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2021, para lograr la implementación del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas.





En este sentido se han logrado importantes avances, superando las metas programadas, por lo que el nivel de desempeño ha sido satisfactorio, destacando el hecho del pasado 13 de mayo de 2021, donde se puso a disposición en el Mercado Digital Anticorrupción (MDA) de la Plataforma Digital Nacional, la aplicación DeclaraFácil PI Portable, herramienta para la presentación de la declaración patrimonial y de intereses, para uso de los entes públicos de entidades federativas, municipios e instituciones federales, con el propósito de fomentar la colaboración e innovación inclusiva, abierta y descentralizada.

Este logro fue publicado en septiembre del año en curso en el Boletín 33 Kernels de la SESNA, destacando la aportación realizada por el Estado de Chiapas, derivado de esto el sistema creado por esta Secretaría es replicado en los ayuntamientos de Chiapas y un organismo autónomo; así como en un municipio de Oaxaca y en el Estado de Veracruz.

Asimismo, esta Secretaría Ejecutiva se convirtió en el primer ente público del Estado de Chiapas, en obtener el dictamen emitido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, de la Evaluación de Impacto en la Protección de Datos Personales del Sistema 1 – Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas.


Cabe señalar que a petición de los ayuntamientos, en la aplicación Declaramun PI, que utilizan los órganos internos de control para enviar sus declaraciones a ésta Secretaría Ejecutiva, se le añadió un módulo que genera las versiones públicas de las declaraciones que cumple con los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas emitidas por el órgano garante de nuestra Entidad en concordancia con su similar a nivel federal.

### **Dirección Jurídica**

A efecto de cumplir con el propósito del Programa Anual de Trabajo de este órgano administrativo, el objetivo, las metas y las acciones fueron alcanzadas de acuerdo a lo programado, logrando el nivel de desempeño esperado, toda vez que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, tiene un papel fundamental, ya que no solamente es un órgano técnico de apoyo, sino que además tiene la obligación de dar seguimiento y cumplimiento a los acuerdos que se aprueben en el seno del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno, a través de un modelo que permita la ponderación objetiva con todas las áreas que la integran.







En este sentido en la Dirección Jurídica, se realizaron todas las actividades para el desarrollo de 8 sesiones de trabajo, de las cuales dos corresponden al Comité Coordinador, una al Órgano de Gobierno y cinco a la Comisión Ejecutiva, además de 3 reuniones de trabajo de este último órgano colegiado.

Asimismo, se realizaron las acciones para dar continuidad a la validación y publicación del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas ante la Consejería Jurídica del Gobernador; así también se proyectaron las declaratorias para el inicio de los sistemas S2 y S3, y se realizaron y/o revisaron diversos cuerpos normativos de aplicación interna, en coordinación con la Comisión Normativa de la Comisión Ejecutiva, en la modificación de su Reglamento Interno.

Finalmente se realizó un proyecto de convenio suscrito entre la Secretaría Ejecutiva con la Universidad Intercultural de Chiapas, el 16 de julio del 2021, y cuatro convenios que se suscribirán con: el Comité Coordinador con la Secretaría de Obras Públicas, la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica y el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas, realizándose además reuniones de trabajo con dichas entidades.

## ***“Por un Chiapas sin corrupción”***

**La Secretaría Técnica  
de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas**





# Misión

---

Tiene por objeto, fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, a efecto de proveerle la asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y demás disposiciones legales aplicables.

## 2. Visión

---

Ser un organismo eficaz y eficiente que contribuya al cumplimiento de las atribuciones, facultades y funciones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, impulsando políticas públicas y acciones de prevención, encaminadas a la detección de faltas administrativas y hechos de corrupción.


## 3. Principios Rectores

---

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas se regirá, basará y ajustará su actuación en los siguientes principios rectores:

- **Certeza:** Se refiere a que todas las acciones que desempeñará la Secretaría Ejecutiva estarán dotadas de veracidad, certidumbre y apego a derecho, así como que sus procedimientos serán completamente verificables, fidedignos y confiables para otorgar seguridad y certidumbre jurídica.
- **Legalidad:** Implica que en el ejercicio de las atribuciones, facultades y funciones que le fueron conferidas, la Secretaría Ejecutiva observará escrupulosamente las disposiciones legales y estatutarias que las establecen, fundamentando y motivando todos sus actos en las normas aplicables.
- **Independencia:** Cualidad que tendrá la Secretaría Ejecutiva para actuar sin supeditarse a interés, autoridad o persona alguna, salvo el Comité





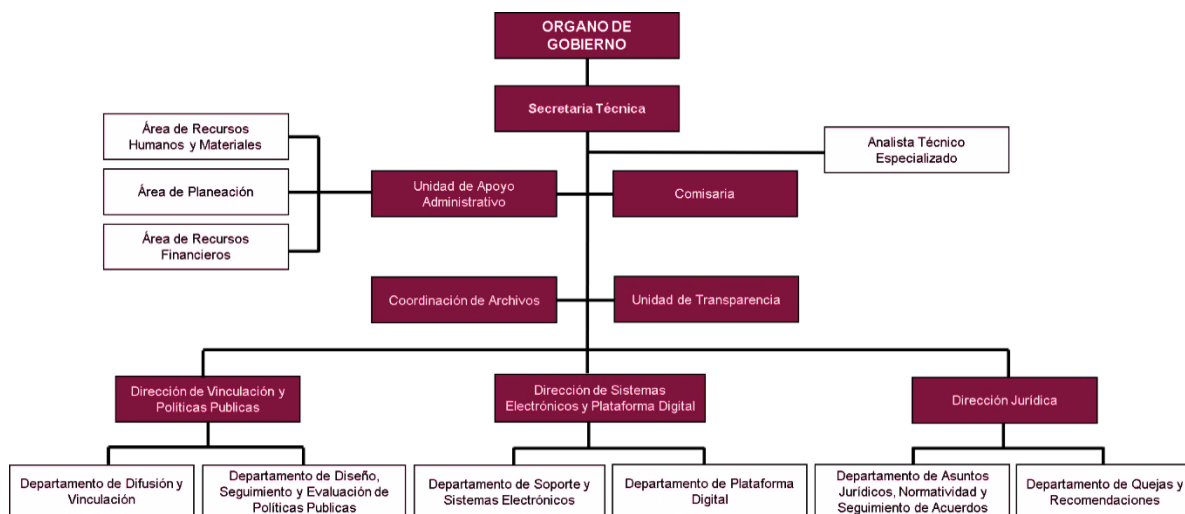
Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, del que es su órgano de apoyo técnico que le provee asistencia técnica y los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones.

- **Imparcialidad:** Cualidad que tendrá la Secretaría Ejecutiva respecto de ser ajena o extraña a intereses de partes en controversia y resolver sin favorecer indebidamente a alguna de ellas.
- **Eficacia:** Obligación que tendrá la Secretaría Ejecutiva y sus servidores públicos de ejercer, de manera efectiva, sus atribuciones, facultades y funciones.
- **Objetividad:** Corresponde a la obligación que tendrá la Secretaría Ejecutiva de resolver los hechos analizando cada caso concreto, prescindiendo de consideraciones y criterios personales, así como por encima de visiones y opiniones parciales o unilaterales.
- **Profesionalismo:** Los servidores públicos que laboren en la Secretaría Ejecutiva sujetarán su actuación a conocimientos técnicos, teóricos y metodológicos que garanticen un desempeño eficiente y eficaz en el ejercicio de la función pública que tienen encomendada.
- **Transparencia:** Obligación que tendrá la Secretaría Ejecutiva de dar publicidad a todos sus actos relacionados con el ejercicio de sus atribuciones, facultades y funciones, así como dar acceso a la información que genere y posea o resguarde, en concordancia con el siguiente principio.
- **Máxima publicidad:** Todos los actos y la información que se encuentre en poder o posesión de la Secretaría Ejecutiva será pública, veraz, completa, oportuna y accesible, la cual sólo podrá ser clasificada como reservada y/o confidencial conforme al régimen de excepciones legítimas y estrictamente necesarias establecido en la ley.

## 4. Estructura Organizacional

Para cumplir con las facultades y atribuciones conferidas en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, esta Secretaría Ejecutiva cuenta con una estructura organizacional, conformada por una Comisaría, dos Unidades: Unidad de Apoyo Administrativo y Unidad de Transparencia, una Coordinación de Archivo y tres Direcciones: Dirección de Vinculación y Políticas Públicas, Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital, y Dirección Jurídica.

En observancia a lo previsto en el artículo 26 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, la Secretaría de la Honestidad y Función Pública tuvo a bien designar la titularidad de la Contraloría Interna, quien a partir del mes de enero de 2021, tiene la encomienda del control y fiscalización de la Secretaría Ejecutiva.



**Imagen 1.** Estructura Organizacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.



## 5. Informe del Tercer Trimestre 2021 (Julio - Septiembre)

---

Los objetivos y acciones del Programa Anual de Trabajo se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, Eje 1, Gobierno Eficaz y Honesto, en el que se busca que el ejercicio del gasto público se realice bajo los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, austeridad, transparencia y honestidad. En particular el Tema 1.2, Austeridad y combate a la corrupción con cuatro Políticas Públicas (Finanzas públicas responsables y austeras; Gestión pública transparente; Cultura del servicio público con integridad y responsabilidad social y Participación ciudadana en la vigilancia y control de los recursos públicos) que buscan garantizar el manejo responsable de las finanzas y el uso eficiente, honesto, austero y transparente de los recursos públicos que permitan eliminar toda forma de corrupción para orientarlos hacia el desarrollo social, y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas que, establece en la meta 16.5 la necesidad de reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

En este sentido se presentan de manera específica las acciones desarrolladas por cada órgano administrativo de la Secretaría Ejecutiva, describiendo los resultados alcanzados de acuerdo con sus objetivos, metas y líneas de acción programadas para el tercer trimestre del ejercicio 2021.



# Unidad de Apoyo Administrativo

## Objetivo.

Planear y administrar de manera eficiente los recursos humanos, materiales y financieros de la Secretaría Ejecutiva.

## Estrategia.

Aplicar metodologías de administración por resultados y técnicas para obtener mayores niveles de eficiencia y eficacia que permitan la optimización de los recursos públicos.

## Línea de Acción 1

Utilizar el marco lógico en la programación y presupuestación del gasto público: para poder cumplir con los resultados de los objetivos y metas de la Secretaría Ejecutiva, por medio del Sistema Integral de Administración Hacendaria del Estado (SIAHE), del Sistema de Anteproyecto del Presupuesto de Egresos (SAPE), y del Sistema Integral de Planeación (SIPLAN); se administrarán los recursos para lograr mejores niveles de eficiencia, eficacia y resultados.

### Meta:

Realizar el cierre presupuestal contable y financiero del ejercicio de gasto y cuenta pública anual de resultados.

### Fecha de Inicio:

01/01/2021

### Fecha de Término:

31/12/2021

## Actividades Desarrolladas

En materia de administración de las finanzas públicas, es importante la transparencia, la honestidad, la eficiencia y sobre todo en la búsqueda de beneficios a la sociedad, por lo que es esencial realizar una planeación estratégica y una adecuada articulación institucional, durante el tercer trimestre, en esta línea de acción se realizaron las siguientes actividades:



- Con fecha 16 de Julio del 2021, se realizó la reunión del trabajo del Grupo Estratégico de Planeación con el fin de validar la Cuenta Pública del Segundo Trimestre del 2021, al fin de cumplir la Normatividad Presupuestal, Contable y Financiera vigente del 2020.
- Con fecha 30 de septiembre del 2021, se subió al Sistema de Planeación (SIPLAN) la ficha de información básica 2022, del Proyecto “Plataforma Digital del Sistema Estatal de Anticorrupción del Estado de Chiapas”. Con el fin de ser considerado en el anteproyecto de presupuesto de egresos de proyectos de Inversión 2022, para que sea posteriormente validado por el subcomité sectorial, tal y como establece la Ley de Planeación del Estado de Chiapas.
- Con fecha 15 de octubre del 2021 se llevó a cabo vía zoom la reunión del subcomité sectorial de Honestidad y Función Pública con el fin de validar los proyectos de inversión del anteproyecto de presupuesto 2022, reunión en donde se presentó el Proyecto de inversión “Plataforma Digital del Sistema Estatal de Anticorrupción del Estado de Chiapas” el cual fue validado mediante acta de la misma fecha por todos los miembros del subcomité. Cabe hacer mención que este proyecto ya había sido validado por el subcomité para el ejercicio 2021, pero por razones de austeridad presupuestal no fue posible su financiamiento, por lo que lo presentamos nuevamente para el presupuesto 2022.
- Con apego a la normatividad contable, dentro de los primeros 10 días de cada mes se entrega al Comisario de la Secretaría Ejecutiva, información del cierre de cada mes e informe trimestral, referente a la aplicación de los recursos presupuestales, contables y financieros, para ser validados y enterados a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública.

## Línea de Acción 2

Realizar los informes presupuestales, contables y financieros mensuales: que reflejen la aplicación del gasto e informes de cuenta pública cualitativa y cuantitativa del seguimiento de metas.

### Metas

Realizar 12 informes presupuestales, financieros y contables y 4 informes trimestrales de cuenta pública.

### Fecha de Inicio

01/01/2021

### Fecha de Término

31/12/2021



## Actividades Desarrolladas

- Mediante Oficio No. SESAECH/ST/UAA/0155/2021 con fecha 10 de agosto de 2021, dirigido a la Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública de la Secretaría de Hacienda, se envió el informe financiero correspondiente al mes de julio del 2021.
- Mediante Oficio No. SESAECH/ST/UAA/0167/2021 con fecha 02 de septiembre de 2021, dirigido a la Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública de la Secretaría de Hacienda, se envió informe financiero correspondientes al mes de agosto del 2021.
- Mediante Oficio No. SESAECH/ST/UAA/0198/2021 con fecha 25 de octubre de 2021, dirigido a la Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública de la Secretaría de Hacienda, se envió informe financiero correspondientes al mes de septiembre del 2021.
- Mediante Oficio No. SESAECH/ST/0195/2021 con fecha 20 de octubre de 2021, dirigido a la Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública de la Secretaría de Hacienda se envió informe trimestral del avance de metas.
- Mediante Oficio No. SESAECH/ST/0191/2021 con fecha 19 de octubre de 2021, dirigido a la Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública de la Secretaría de Hacienda, se envió informe presupuestal, financiero y contable correspondientes al tercer trimestre.

## Línea de Acción 3

Retroalimentación de las auditorías y fiscalización del gasto público 2020-2021: por los Órganos fiscalizadores Federales y Estatales.

### Metas

- Atención de la Auditoría 2020 de ASF
- Atención del Programa preventivo de las 16 acciones de fiscalización

### Fecha de Inicio

01/01/2021

### Fecha de Término

31/12/2021





## Actividades Desarrolladas

- Mediante Oficio No. SHyFO/CEAE-F/0834/2021 recepcionado el 30 de abril de 2021, la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, coordinador de la Auditoría Superior de la Federación, solicitó información para la auditoría 599-DE-GF con título "Participaciones Federales a Entidades Federativas". Con Oficio SESAECH/ST/UAA/0111/2021 se enviaron los anexos 2,7,8,10.3 y 11 de la aplicación del gasto del presupuesto 2020 de las partidas presupuestales en los capítulos 1000, 2000 y 3000 dentro del marco de la rendición de cuentas. La Auditoría Superior de la Federación (ASF), inicio proceso de auditoría administrativa a la cuenta pública 2020, con fecha 25 de mayo de 2021.
- Con fecha 25 de agosto de 2021 se realizó prueba documental de existencia de información en la plataforma de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en donde se validó la existencia de toda la información proporcionada de los anexos 2,7,8,10.3 y 11 de la aplicación del gasto del presupuesto 2020 de las partidas en los capítulos 1000, 2000 y 3000.

La meta tiene un cumplimiento al 100% con relación a la solicitud de información de los órganos fiscalizadores.

## Línea de Acción 4

Comités: Con el fin de transparentar y eficientizar el gasto público se instalan y gestionan diversos comités para el control y seguimiento de las aplicaciones del presupuesto 2021.

<b>Metas</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
Instalación de 5 Comités	01/01/2021
	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2021

## Actividades Desarrolladas

Comités Instalados:

- Comité del Grupo Estratégico



- Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés
- Comité de Control y Desempeño Institucional
- Subcomité de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y contratación de servicios
- Comité de trabajo de responsables del seguimiento del Plan de Acción para la fiscalización de la administración pública estatal, desde un enfoque preventivo 2021-2024.
- Comité de trabajo interno para la depuración y cancelación de saldos deudores y acreedores.

La meta fue alcanzada al 100% y se superó dicha meta instalando el Comité de trabajo interno para la depuración y cancelación de saldos deudores y acreedores.



**Fotografías 1 y 2: Instalación del Subcomité de Adquisiciones e instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional.**

## Línea de Acción 5

Manual de Inducción, Organización y Procedimiento: El Desarrollo Organizacional Institucional es una herramienta administrativa que permite ordenar los procesos del desarrollo de las funciones y actividades que se realizan en esta Secretaría, por lo que es importante realizar los manuales de inducción, organización y procedimiento.



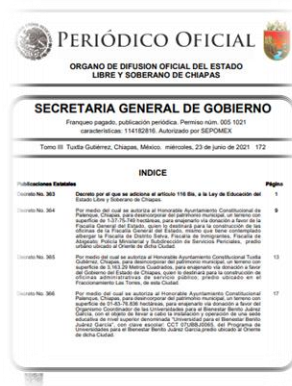
**Metas**  
3 Manuales

**Fecha de Inicio**  
01/01/2021  
**Fecha de Término**  
31/12/2021

## Actividades Desarrolladas

El Manual de Inducción se encuentra al 100%, haciendo falta el Manual de Procedimiento y Manual de Organización, debido a que el Estatuto General de la Secretaría Ejecutiva, se encuentra en revisión por parte del Instituto de la Consejería del Gobierno del Estado. Este documento forma parte de la base sustantiva para la elaboración de los dos manuales pendientes de realizarse.

La meta tiene un avance del 33%.



Resolución	Descripción	Página
No. 1758-A-2021	Edicto de notificación formulado por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública...	21
No. 1759-A-2021	Edicto de notificación formulado por la Fiscalía General del Estado...	80
No. 1820-A-2021	Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Justicia...	81
No. 1821-A-2021	Acuerdo General Número 05/2021 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas...	87
No. 1822-A-2021	Acuerdo General Número 07/2021 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas...	91
No. 1823-A-2021	Manual de Inducción de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas...	96
No. 1824-A-2021	Licenciatura para la Asesoría y Asistencia a Víctimas del Delito y de Violencia de Género...	113
No. 1825-A-2021	Programa de Manejo de Riesgos aplicables para el mes de JULIO DEL AÑO 2021...	120
No. 1826-A-2021	Edicto de notificación formulado por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública...	129
No. 1827-A-2021	Edicto de notificación formulado por la Secretaría General del Estado...	200
No. 1828-A-2021	Edicto de notificación formulado por la Fiscalía General del Estado...	210
No. 1829-A-2021	Edicto de notificación formulado por la Fiscalía General del Estado...	211

## Línea de Acción 6

Gestión administrativa: Realizar acciones de gestión administrativa en los procesos de planeación, programación, ejecución y control de las operaciones del presupuesto 2021, en función de la normatividad presupuestal contable y financiera, emitida por la Secretaría de Hacienda.

**Metas**  
30 Gestiones con Instituciones Estatales Normativas de bienes y servicios

**Fecha de Inicio**  
01/01/2021  
**Fecha de Término**  
31/12/2021



## Actividades Desarrolladas

- Con fecha 4 de octubre del 2021, se envió informe sectorial de avance del tercer trimestre de julio, agosto y septiembre del 2021, con el fin de ser incorporado al Tercer Informe de Gobierno del Lic. Rutilio Escandón Cadenas, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas.
- Mediante Oficio No. SESAECH/ST/0458/2021 de fecha 16 de agosto del 2021, Oficio No. SESAECH/ST/0540/2021 de fecha 31 de agosto, Oficio No. SESAECH/ST/0561/2021 de fecha 09 de septiembre y Oficio No. SESAECH/ST/0564/2021 y No. SESAECH/ST/0565/2021 con fecha 13 de septiembre, se realizaron las adecuaciones presupuestales en diferentes partidas presupuestal de los capítulos 2000 y 3000, con el fin de optimizar recursos que fueron útiles para sufragar todos los gastos de los siete conversatorios que se realizaron en Tuxtla Gutiérrez (2), Villaflores, San Cristóbal de las Casas, Comitán, Palenque y Tapachula.
- El 30 de septiembre del 2021 se efectuó el pago retroactivo del incremento del 3.4% al salario base del personal de confianza de la Secretaría Ejecutiva, retroactivo del 01 de enero al 30 de septiembre.
- Al cierre de cada mes se realizan el pago de proveeduría de suministros e insumos que la Secretaría requiere dentro de sus gastos de operación, de acuerdo con el presupuesto autorizado y registro del padrón de proveedores, tal y como lo establece la Ley de Adquisiciones de Bienes y Servicios y Arrendamientos.

## Línea de Acción 7

Capacitación: Desarrollo del capital humano para el fortalecimiento institucional en las actividades de operación y gestión.

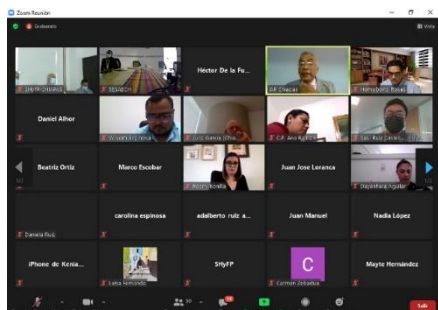
**Metas**  
2 Capacitaciones

**Fecha de Inicio**  
01/01/2021  
**Fecha de Término**  
31/12/2021



## Actividades Desarrolladas

- Con fecha 21 de Julio del 2021 se recibieron las acreditaciones del curso de Competencias Laborales, del estándar EC0500 “Acción con Legalidad y Prevención de la Corrupción en la Administración Pública”, impartido por el Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas (IAP), esta capacitación está considerada dentro del proceso de formación de directivos y mandos medios, con el fin de que el servidor público se desempeñe y se conduzca con apego a la legalidad en la administración pública.
- Durante el mes de agosto del 2021, se recibió curso de capacitación en Administración de Riesgos y del Uso y Manejo del Sistema de Control Interno Institucional, Correspondiente al programa de trabajo del Comité de Control y Desempeño institucional (COCODI).
- Del 21 al 23 de septiembre la Dirección de Política del Gasto de la Secretaría de Hacienda, impartió en la modalidad en línea los cursos “Presupuesto basado en Resultados y Sistemas de Evaluación del Desempeño (Chiapas)”; “Transferencias de Recursos Federales y seguimiento en el PASH”; “La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (Chiapas)”, los cuales fueron dirigidos a los mandos medios de Planeación, Recursos Financieros y Contabilidad.
- Del 6 de septiembre al 31 de octubre de este año, directivos y mandos medios de esta Secretaría Ejecutiva llevan el Curso en línea “Combate y Control de la Corrupción en el Servicio Público con Enfoque Presupuestal” impartido por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y la Universidad Nacional Autónoma de México.



**Fotografías 3 y 4: Curso de Certificación de Estándar de competencias laboral EC0500 “Acción con Legalidad y Prevención de la Corrupción en la Administración Pública”**



# Unidad de Transparencia

## Objetivo.

Garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales de acceso a la información y protección de datos personales que tienen todas las personas en lo que respecta a la Secretaría Ejecutiva.

## Estrategia.

Coordinarse con las áreas para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

## Línea de Acción 1

Solicitudes de acceso a la información y para el ejercicio de los derechos ARCO: se atenderán en tiempo y forma todas las solicitudes dirigidas a la Secretaría Ejecutiva.

### Meta:

Dar respuesta pronta y expedita a 40 solicitudes programadas para todo el año (10 cada trimestre).

### Fecha de Inicio

01/01/2021

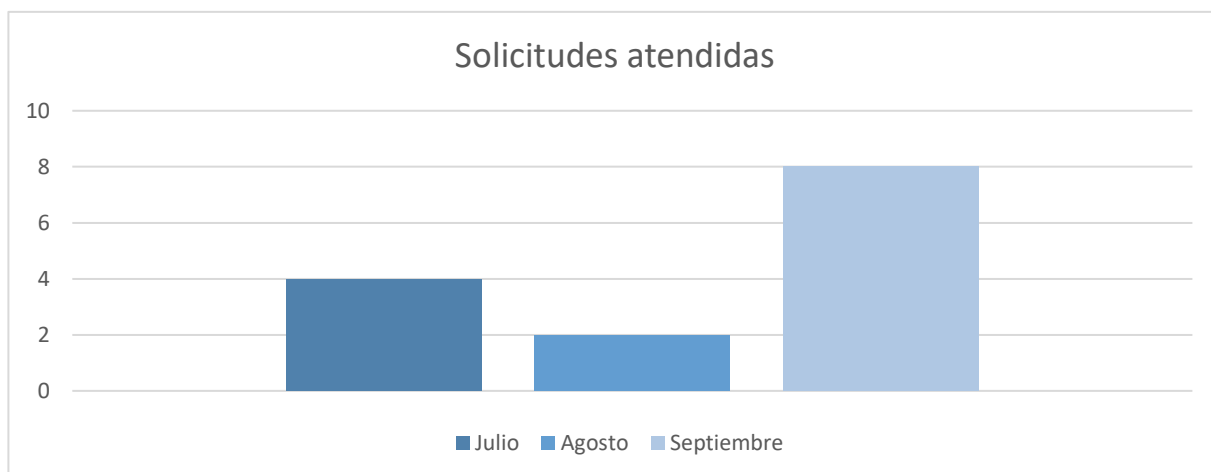
### Fecha de Término

31/12/2021



## Actividades Desarrolladas

- Del 1° de julio al 30 de septiembre de 2021 la Secretaría Ejecutiva recibió y dio trámite y respuesta a 12 solicitudes de acceso a la información y 2 de acceso a datos personales (14 en total), rebasando con ello la meta programada, las cuales fueron atendidas en un promedio de 7.7 días hábiles y ninguna de ellas fue objeto de impugnación mediante la interposición del recurso de revisión; es decir, las personas solicitantes recibieron respuestas prontas y expeditas, sumado al hecho de que no se inconformaron, lo cual quiere decir que quedaron conformes o satisfechas con las respuestas que les brindó la SESAECH.



**Gráfica 1: Elaboración propia con base en información de las solicitudes atendidas por la Unidad de Transparencia.**

## Línea de Acción 2

Obligaciones de transparencia: se coordinará con las áreas la publicación y actualización en tiempo y forma de la información de las obligaciones de transparencia que son aplicables a la Secretaría Ejecutiva.

### Fecha de Inicio

01/04/2021

### Meta:

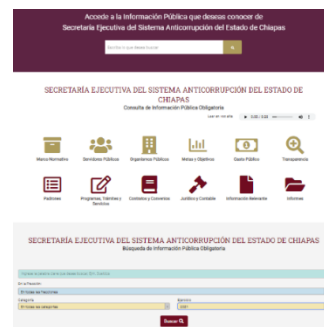
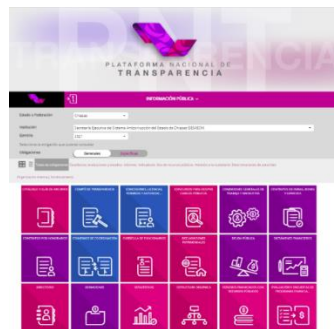
Cumplimiento al 100 por ciento de obligaciones comunes.

### Fecha de Término

31/10/2021

## Actividades Desarrolladas

- Toda vez que el artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas establece que la información de las obligaciones de transparencia deberá ser actualizada de manera trimestral durante los primeros diez días hábiles de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año, las áreas de la Secretaría Ejecutiva actualizaron la información correspondiente al segundo trimestre del año del 1 al 14 de julio de 2021, garantizando con ello una actualización dentro del plazo legal establecido.
- Al respecto, cabe destacar que hasta la presente fecha la SESAECH tampoco ha sido denunciada por incumplimiento de las obligaciones de transparencia.



**Imágenes 1 y 2: Carga de la información de las obligaciones de transparencia correspondiente al tercer trimestre del año en el SIPOT y el SIGOT**

## Línea de Acción 3

Acciones de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales: se impartirán cursos de capacitación dirigidos a los servidores y servidoras públicas adscritos a la Secretaría Ejecutiva.

<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
Impartir 4 cursos de capacitación de forma presencial (1 cada trimestre).	01/01/2021
	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2021

## Actividades Desarrolladas

- Durante el tercer trimestre del año la Unidad de Transparencia impartió 2 cursos de capacitación dirigidos a 16 personas servidoras públicas.
- El 23 de agosto de 2021 se capacitó a 6 enlaces de transparencia de igual número de áreas de la Secretaría Ejecutiva sobre el sistema SISA 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia que entró en operación el 13 de septiembre de 2021.
- Asimismo, el 1° de septiembre de 2021 también se capacitó en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados a 7 enlaces de transparencia de igual número de áreas de la SESAEC y 9 servidores y servidoras públicas adscritas a 7 áreas de la Secretaría de Turismo del Estado (SECTUR), éstas últimas en vía de colaboración a petición de la SECTUR.
- Estas capacitaciones tienen como propósito actualizar a los servidores y servidoras públicas para que cumplan las obligaciones establecidas en la normatividad vigente.





**Fotografías 5 y 6: Capacitaciones impartidas a personas servidoras públicas adscritas a las áreas de la Secretaría Ejecutiva y la Secretaría de Turismo del Estado.**

#### Línea de Acción 4

Informe trimestral previsto en el artículo 71 de la LTAIPCHIS: se rendirá un informe trimestral al organismo garante local de esta entidad federativa respecto al estatus que guardan las solicitudes de información dirigidas a la Secretaría Ejecutiva, el cual será publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en y forma con base en el formato establecido por el órgano garante del estado.

#### Meta

Rendir 4 informes trimestrales al ITAIPCH (1 cada trimestre).

#### Fecha de Inicio

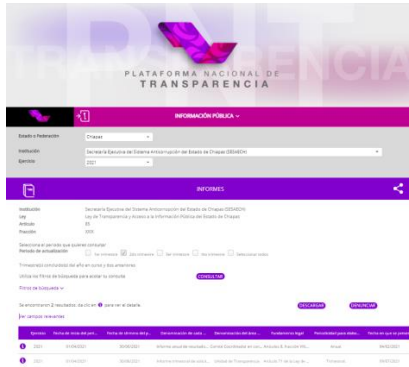
01/01/2021

#### Fecha de Término

31/12/2021

#### Actividades Desarrolladas

- Toda vez que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH) determinó que el informe deberá ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia durante los primeros diez días hábiles siguientes al corte del trimestre a informar, la SESAECH lo hizo el 9 de julio de 2021, dando cumplimiento oportuno a esta obligación.



**Imágenes 3 y 4: Carga correspondiente al informe del tercer trimestre del año en el SIPOT y el SIGOT.**

## Línea de Acción 5

Mecanismos que aseguren la protección de los datos personales en posesión de la Secretaría Ejecutiva: se coordinará con las áreas la elaboración de los avisos de privacidad y las evaluaciones de impacto que establece la ley en materia, así como la generación del documento de seguridad.

### Meta

Generar al menos 20 mecanismos durante todo el año (avisos de privacidad, evaluaciones de impacto y/o documento de seguridad).

### Fecha de Inicio

01/01/2021

### Fecha de Término

31/12/2021

## Actividades Desarrolladas

- En el mes de agosto se elaboraron o mejoraron 8 avisos de privacidad en versión integral y simplificada, siendo éstos los siguientes:

- 1.- Aviso de privacidad del sistema Declaramun PI.
- 2.- Aviso de privacidad de la aplicación DeclaraFácil PI portable.
- 3.- Aviso de privacidad del instrumento diagnóstico.

4.- Aviso de privacidad del registro a la reunión de trabajo referente al mecanismo de recepción de las declaraciones patrimoniales y de intereses municipales.

5.- Aviso de privacidad del registro a la reunión de trabajo referente al mecanismo para la obtención de las versiones públicas de las declaraciones patrimoniales y de intereses a través del sistema Declaramun PI.

6.- Aviso de privacidad del formato de lista de asistencia de la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital.

7.- Aviso de privacidad de las solicitudes de acceso a la información dirigidas a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

8.- Aviso de privacidad de las solicitudes de datos personales y para el ejercicio de los derechos ARCO dirigidas a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

- Asimismo, cabe destacar que en el periodo que se informa también fue dictaminada la “Evaluación de impacto en la protección de datos personales del Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal (S1) del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas”, siendo ésta la primera evaluación de impacto que se genera en el Estado de Chiapas desde que entró en vigor la ley local de la materia (agosto de 2017).
- Finalmente, iniciaron los trabajos para la generación del documento de seguridad de la Secretaría Ejecutiva, el cual será elaborado con base en la metodología aplicada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA).



**Imagen 6: Avisos de privacidad publicados en el sitio web de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.**



## Línea de Acción 6

Comité de Transparencia: se coordinará la realización de sesiones periódicas para ejercer las atribuciones, facultades y funciones de dicho colegiado.

Meta	Fecha de Inicio	Fecha de Término
Realizar al menos 12 sesiones durante todo el año (3 cada trimestre).	01/01/2021	31/12/2021

## Actividades Desarrolladas

- Los días 2, 12 y 29 de julio, así como el 10 de septiembre de 2021, se llevaron a cabo la sexta, séptima, octava y novena sesión del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva, respectivamente, el cual ejerció sus atribuciones resolviendo acerca de la confirmación, modificación o revocación de las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta (prórroga), clasificación de la información y declaración de inexistencia o incompetencia plantearon los servidores y servidoras públicas titulares de las áreas de la SESAECH.



**Fotografías 11 y 12: Sesiones de trabajo del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva, realizadas durante el tercer trimestre del año.**

# Coordinación de Archivo

## Objetivo.

Promover la gestión documental y administración de los archivos: de manera conjunta con las áreas operativas de la Secretaría Ejecutiva, de acuerdo con lo establecido en el art. 28 de la Ley de archivos del Estado de Chiapas.

## Estrategia.

Capacitar al personal de la Coordinación de Archivos y brindar asesorías técnicas a los órganos administrativos para dar cumplimiento en el resguardo y conservación de los documentos y expedientes.

## Línea de Acción 1

Catálogo de disposición documental: Los órganos administrativos de esta Secretaría hicieron su actualización documental correspondiente al periodo del tercer trimestre.

Meta	Fecha de Inicio
2 Documentos	01/03/2021
Fecha de Término	
1 Sistema	31/05/2021

## Actividades Desarrolladas

- Se actualizó el cuadro de clasificación archivística, considerando que es un instrumento de control de gran ayuda, lo que nos permite identificar con claridad las facultades, competencias y funciones de nuestra Secretaría, mismo que se encuentra actualizado al 100% y publicado para su consulta en la página oficial [www.https://sesaech.gob.mx/archivo/cadido.php](http://www.https://sesaech.gob.mx/archivo/cadido.php)
- Por lo que corresponde al Manual de Procedimientos del archivo de concentración que es un instrumento administrativo que orienta y estandariza el trabajo de las áreas operativas, se encuentra actualmente al 100% por lo que puede ser consultado en la página de la siguiente plataforma [www.https://sesaech.gob.mx/archivo/manual-de-procedimientos.php](http://www.https://sesaech.gob.mx/archivo/manual-de-procedimientos.php)

- Dentro del Proyecto de Sistematización del archivo documental, por lo que corresponde a la Plataforma Digital, se han realizado 4 reuniones presenciales, las cuales se han enviado las Circulares SESAECH/CGA/013 y SESAECH/CA/016 a los enlaces de la Secretaría Ejecutiva, con el fin de que integren la documentación que se generen en cada una de ellas, iniciando con los procesos de digitalización como primera etapa, por lo que de acuerdo al diagrama de flujo se encuentra un avance del 50% de la integración documental. Esto nos permitirá optimizar el tiempo de respuesta de los oficios, unificar los formatos que se utilicen, contar con una mayor organización y sobre todo brindarle la atención en tiempo y forma.



**Fotografías 13 y 14: Reuniones del Proyecto de Sistematización del archivo documental.**

## Línea de Acción 2

Actualizar el Catálogo de disposición documental: para lograr obtener un mejor control de este documento que incluye las generalidades relacionadas con los valores documentales, plazos de conservación y disposición de los mismos.

**Meta**  
2 Actualizaciones.

**Fecha de Inicio**

01/04/2021

**Fecha de Término**

31/12/2021

## Actividades Desarrolladas

- Los órganos administrativos de esta Secretaría hicieron su actualización correspondiente al tercer trimestre del catálogo de disposición documental que se encuentra disponible en [www.https://sesaech.gob.mx/archivo/cadido.php](http://www.https://sesaech.gob.mx/archivo/cadido.php)

## Línea de Acción 3

Espacio físico: Contar con un espacio físico documental, en el que se resguarden los archivos en anaqueles, utilizando carpetas y folios.

<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
Un archivo físico documental.	01/03/2021
	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2021

## Actividades Desarrolladas

- Mediante Oficio No. SESAECH/CGA/001, se envió a la Sociedad Operadora de la Torre Chiapas la solicitud para gestionar el espacio para el almacenamiento de archivos. Por lo que esta Secretaría Ejecutiva se encuentra en espera de respuesta de nuestra solicitud.

## Línea de Acción 4

Capacitación: al personal administrativo de la Secretaría Ejecutiva en materia de archivo.

<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
4 Cursos	01/03/2021
	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2021

## Actividades Desarrolladas

- Se capacitó al personal del área de Coordinación de archivo y 5 enlaces responsables de esta Secretaría Ejecutiva, en los diversos cursos que a continuación se describen.

FECHA	TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
<b>03-marzo-2021</b>	Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística	Constancia de participación	Curso en línea (ITAIPCH, AGN)
<b>24-marzo-2021</b>	Criterios para la Elaboración de Instrumentos Archivísticos	Constancia de participación	Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas
<b>21-junio-2021</b>	Introducción a la Administración de Documentos y Archivos de los Sujetos Obligados del Sistema Nacional de Transparencia	Constancia de participación	Curso en línea (ITAIPCH, AGN)
<b>02-julio-2021</b>	Curso de Instrumentos Archivísticos	Curso presencial	Secretaría de la Honestidad y Función Pública
<b>04-agosto-2021</b>	Curso de Instrumentos Archivísticos	Curso presencial	Secretaría de la Honestidad y Función Pública
<b>Del 30 de agosto al 02 de septiembre</b>	Ley Federal Archivos e INAI en la Administración de Documentos y Gestión de Archivos	Constancia de participación	Curso en línea FINDES

- La meta se cumplió al 100% y se superó con 2 cursos adicionales.



**Fotografías 15 y 16: Curso de Instrumentos Archivísticos**



# Dirección Vinculación y Políticas Públicas

## Objetivo.

Elaborar la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Chiapas que permitirá definir y entender el problema de la corrupción en el estado y aportará los elementos para establecer compromisos de política pública claros, objetivos y pertinentes.

## Estrategia.

Elaborar una metodología que permita el desarrollo ordenado y sistemático de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Chiapas, en la que participe de manera amplia y activa la ciudadanía.

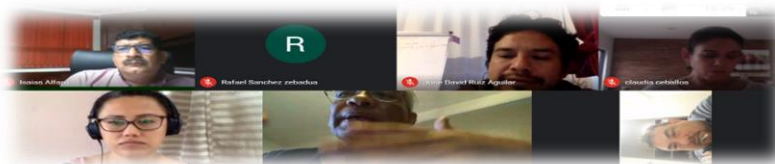
## Línea de Acción 1

Desarrollar la Problematicación de la Corrupción: se realizarán instrumentos metodológicos para tener información sobre la percepción y causas, efectos de la corrupción.

	<b>Fecha de Inicio</b>
	01/01/2021
<b>Meta</b>	
1 Documento.	
	<b>Fecha de Término</b>
	28/02/2021

## Actividades Desarrolladas

- La meta fue concluida al 100% en el primer trimestre.



**Imagen 7:** Reunión de trabajo de los integrantes del Consejo Consultivo celebrada mediante sesión en línea.



## Línea de Acción 2

Realizar una consulta Ciudadana en Línea: se elaborará un cuestionario sobre las causas, efectos y posibles soluciones a la corrupción, para conocer la opinión de los ciudadanos.

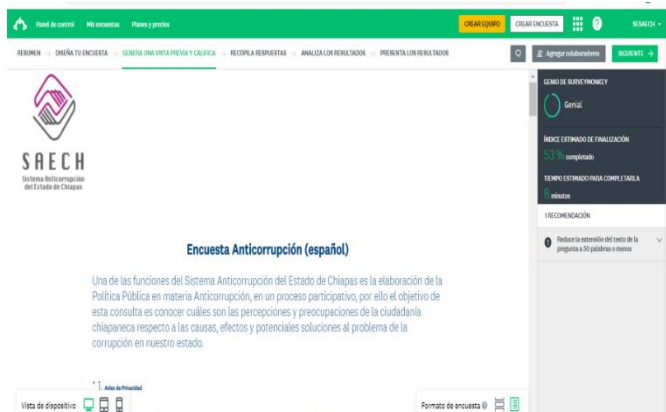
<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
1 consulta	01/01/2021
	<b>Fecha de Término</b>
	30/09/2021

## Actividades Desarrolladas

- Durante el tercer trimestre, el 06 de julio del año en curso se realizó la presentación y puesta en marcha de la Consulta en línea Encuesta Anticorrupción, es de destacar que fue traducida a tres de las principales lenguas indígenas en el Estado de Chiapas, tzeltal, tsotsil y chol, lo que representa más de un 90% de la población del Estado que habla una lengua indígena.
- La consulta registro una participación total de 2540 personas, con un 42% mujeres y 55% hombres, un 3% prefirió no comentar; entre los participantes el 41% tiene entre 40 a 59 años, el 56% cuenta con un nivel de licenciatura y mientras que la aportación de los jóvenes fue de un 22%; su objetivo de la encuesta fue conocer y recabar información sobre la percepción de la población en el tema de la corrupción y que esta a su vez servirá de insumo para formular las estrategias de la Política Estatal Anticorrupción.
- La encuesta estuvo publicada en el link: <https://www.encuesta.sesaech.gob.mx/>

Con esta acción se da cumplimiento en un 100% con la meta anual programada.





**Fotografía 17: Presentación de la Encuesta Anticorrupción**  
**Imágenes 8 y 9: Cartel de difusión y página web**

### Línea de Acción 3

Encuesta a Comunidades Indígenas y poco Comunicadas: se elaborará un cuestionario para preguntar de manera directa a la población de los pueblos originarios y comunidades poco comunicadas las causas efectos y soluciones a la corrupción.

**Meta**  
 1 Encuesta

**Fecha de Inicio**

01/01/2021

**Fecha de Término**

30/11/2021

### Actividades Desarrolladas

- En relación a esta actividad con fecha 15 de julio del 2021 se firmó convenio de concertación con la Universidad Intercultural de Chiapas, en el que a través del apoyo de sus estudiantes se realizará la aplicación de la encuesta



anticorrupción de manera presencial en comunidades indígenas y poco comunicadas en su lengua originaria. La encuesta tiene como propósito poder llegar a las personas del Estado que no cuentan con la tecnología para acceder a la consulta en línea.

- Se tiene programado capacitar a los estudiantes, lo que permitirá que se realicen las encuestas en comunidades de 15 municipios en el mes de noviembre.

## Línea de Acción 4

Conversatorios con Actores Representativos Regionales: con especialistas en el tema y de diferentes sectores se presentarán y analizarán los resultados de los instrumentos aplicados.

<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
5 Conversatorios	01/04/2021
	<b>Fecha de Término</b>
	30/09/2021

## Actividades Relevantes Desarrolladas

- Con relación a esta actividad en los meses de agosto y septiembre se realizaron 07 conversatorios regionales en los municipios de Tuxtla Gutiérrez (2), San Cristóbal de las Casas, Comitán, Villaflores, Palenque y Tapachula, en la que se contó con la participación de 78 ciudadanos, que corresponde a 24 mujeres y 54 hombres representativos de cada región, como asociaciones civiles, empresariales, universidades y órganos internos de control municipal.
- En este espacio se consideraron las opiniones y propuestas expuestas por cada ciudadano participante en respuesta a las preguntas planteadas por los moderadores en relación a la percepción de la corrupción en nuestro estado, como les afecta, como combatirla, causas que la generan y arbitrariedad de autoridades, son consideradas de manera textual en las relatorías de cada conversatorio y de las cuales se encuentran en proceso de elaboración,

además que servirán para la elaboración del diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción.

- Con el fin de poder obtener un mayor número de comentarios y propuestas de los ciudadanos, se realizaron 02 conversatorios más, por lo que se da cumplimiento a la meta programada.







**Fotografías 18,19,20,21,22 y 23: Conversatorio Regional de Tuxtla Gutiérrez 1 y 2, San Cristóbal de las Casas, Villaflores, Comitán, Palenque y Tapachula**

## Línea de Acción 5

Estudio sobre Fortalecimiento Institucional a Órganos Internos de Control (OIC) y Unidades de Transparencia Municipales (UT): se realizarán diagnósticos con cuestionarios en línea a los ayuntamientos municipales sobre las fortalezas y debilidades de los OIC y de UT.

### Meta

124 Municipios

### Fecha de Inicio

01/02/2021

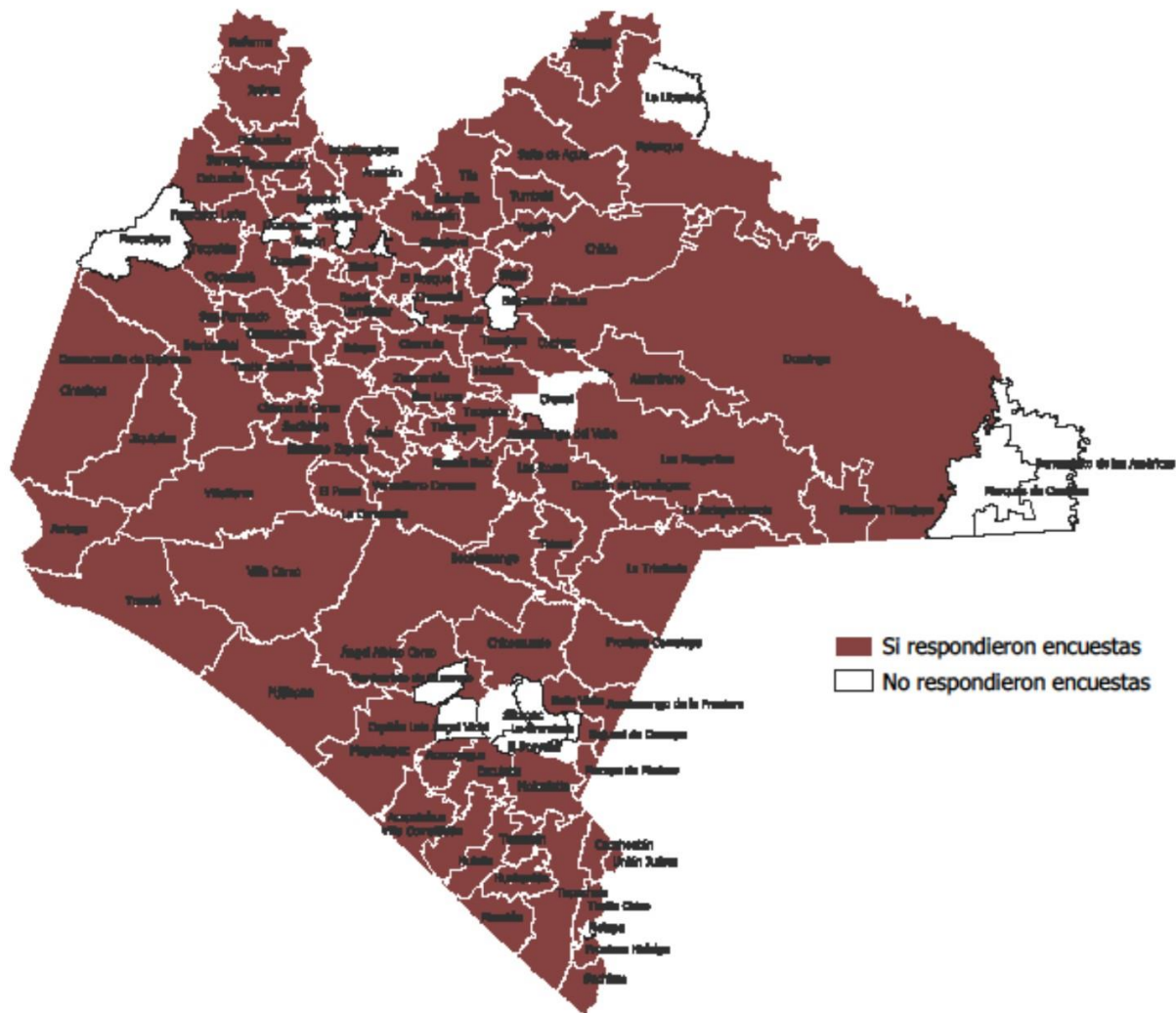
### Fecha de Término

31/07/2021

## Actividades Relevantes Desarrolladas

- Meta concluida durante el tercer trimestre.
- Con un 93% de su cumplimiento los cuestionarios aplicados vía web fueron atendidos por 115 municipios respecto a la Unidades de Transparencia y 98 por parte de los órganos internos de control, teniendo como objetivo analizar el estatus que guarda el cumplimiento de sus atribuciones y que servirán como

insumo para la elaboración del diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción.



**Imagen 10:** Mapa de distribución geográfica de las encuestas.





**Imagen 11: Reunión de trabajo de los integrantes del Consejo Consultivo celebrada mediante sesión en línea.**

## Línea de Acción 6

Revisión Documental: se analizarán las encuestas sobre corrupción y transparencia del INEGI y los documentos de la Organizaciones Internacionales, para complementar la información primaria obtenida en las etapas anteriores.

### Meta

1 Documento

### Fecha de Inicio

01/01/2021

### Fecha de Término

31/07/2021

## Actividades Relevantes Desarrolladas

- Durante el segundo trimestre se han revisado las principales encuestas sobre el tema corrupción y resultados gubernamentales pero aún falta el análisis general de éstas.
- Se considera concluir la meta en el cuarto trimestre.

## Línea de Acción 7

Aportaciones de los Integrantes del Comité Coordinador: se realizarán entrevistas a los Integrantes del Comité Coordinador para conocer su opinión sobre las causas, consecuencias y posibles soluciones al tema de la corrupción desde la perspectiva institucional.

### Meta

8 Integrantes.

### Fecha de Inicio

01/05/2021

### Fecha de Término

31/12/2021

## Actividades Relevantes Desarrolladas

- En relación a esta línea de acción es muy importante recabar la opinión de los integrantes del Comité Coordinador, por lo que se encuentra en estudio el formato que se aplicara para poder cumplir con la meta programada.

## Línea de Acción 8

Integración del Diagnóstico: con la información primaria y secundaria que se fue recabando, se sintetizará los resultados de cada una de las etapas.

### Meta

1 Documento

### Fecha de Inicio

01/10/2021

### Fecha de Término

31/12/2021

## Actividades Relevantes Desarrolladas

- Se encuentra en proceso de análisis la información obtenida a través de la consulta en línea y los conversatorios, para elaborar el diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción.
- Meta programada en el cuarto trimestre.

# Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital

## Objetivo.

Implementar el Sistema Electrónico Estatal descrito en el Título Quinto, Artículos del 46 al 54 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

## Estrategia.

Realizar un informe diagnóstico de los sistemas que generan la información que alimenta al Sistema Electrónico Estatal.

## Línea de Acción 1

Cuestionario diagnóstico: Aplicar a los Organismos Públicos que no forman parte del Comité Coordinador, pero sin embargo si poseen sistemas que contienen la información relevante para el Sistema Electrónico y presentar un informe de los hallazgos al Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
Realizar Informe Diagnóstico.	01/01/2021
	<b>Fecha de Término</b>
	30/06/2021



## Actividades Relevantes Desarrolladas

- Con el propósito de implementar el Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE), la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital de esta Secretaría Ejecutiva, realizó la aplicación del Instrumento Diagnóstico a dos Entes Públicos: Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas (C3) y Oficialía Mayor del Estado de Chiapas (OMECH). Se encontró que el C3 cuenta con un sistema que contiene la información referente al S1, y que éste podrá ser compatible con el SEE. Mientras que la OMECH no cuenta con sistemas informáticos.

## Línea de Acción 2

Sistema: Desarrollar y poner en marcha una herramienta tecnológica que permita a los Entes Públicos generadores de información enviarla al Sistema Electrónico Estatal.

	<b>Fecha de Inicio</b>
<b>Meta</b>	01/01/2021
1 Sistema.	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2021

## Actividades Relevantes Desarrolladas

- En esta línea de acción la meta era desarrollar el Sistema 1 – Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal, mismo que fue realizado en coordinación con el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas (ICTIECH), actualmente se están realizando las pruebas de conexión con el Sistema Declara Chiapas de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, lo que permitirá incluir a todo el Poder Ejecutivo del Estado (menos el sector seguridad).

- En estricto cumplimiento de la ley y en coordinación con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), esta Secretaría Ejecutiva, con fecha 05 de septiembre del año en curso, obtuvo el Dictamen que emitió el Pleno del Órgano Garante en el Estado, correspondiente a la Evaluación de Impacto en la Protección de Datos Personales del Sistema 1, aprobado en la Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 26 de agosto de 2021.
- Cabe señalar que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas es el primer ente en el estado en contar con una Evaluación de Impacto en la Protección de Datos Personales y recibir el dictamen correspondiente otorgado por el órgano garante de nuestra entidad.
- Superando la meta como parte adicional, en esta misma línea de acción, se realizó el desarrollo del Sistema 2 - Sistema de los Servidores Públicos que intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas, así también, se inició el desarrollo del Sistema 3 - Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados.

Esta meta se encuentra cumplida al 100%.

### Línea de Acción 3

Emisión del dictamen de viabilidad técnica: para la adquisición de los servidores necesarios para la implementación del Sistema Electrónico Estatal (SEE) por parte del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas (ICTIECH).

	Fecha de Inicio
<b>Meta</b>	01/01/2021
1 dictamen	
	Fecha de Término
	31/12/2021

### Actividades Relevantes Desarrolladas

- A la fecha se cuenta con el dictamen de viabilidad técnica No. ICTIECH/0005/2021 emitido por la Dirección de Normatividad Tecnológica del



ICTIECH, correspondiente a la Adquisición de Bienes Informáticos para la Implementación del Sistema Electrónico Estatal del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Esta meta se encuentra cumplida al 100%.

## Línea de Acción 4

Esquema de seguridad abierta (Open Authorization): necesario para conectar el Sistema Electrónico Estatal con la Plataforma Digital Nacional (PDN).

	<b>Fecha de Inicio</b>
	01/01/2021
<b>Meta</b>	
1 sistema.	
	<b>Fecha de Término</b>
	30/04/2021

## Actividades Relevantes Desarrolladas

- La Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital realizó el análisis, diseño y desarrollo de la plataforma de seguridad del Sistema Electrónico Estatal, basada en el protocolo de autenticación OAuth (Open Authorization), de conformidad con los requerimientos, estándares y especificaciones técnicas establecidas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), este sistema también servirá para la validación y autenticación del acceso de los usuarios. Actualmente, la SESNA está realizando las pruebas a la plataforma de autenticación.

Esta meta se encuentra cumplida al 100%.

## Línea de Acción 5

Conexión de sistemas: realizar la conectividad del Sistema Electrónico Estatal del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas con la Plataforma Digital Nacional del SESNA.







**Fecha de Inicio**

01/01/2021

**Meta**

1 sistema

**Fecha de Término**

31/12/2021

**Actividades Relevantes Desarrolladas**

- Con fecha 30 de septiembre de 2021, se envió a la Plataforma Digital Nacional la solicitud de conexión para el S2 - Sistema de los Servidores Públicos que Intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas y S3 - Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados, para iniciar las pruebas y validaciones correspondientes.

Esta meta se encuentra en proceso y tiene un avance del 75%.

**Línea de Acción 6**

Sistema de Declaraciones Patrimoniales, de Declaración de Intereses y de Constancia de Presentación de Declaración Fiscal: que cumpla con los formatos autorizados por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) para poder otorgárselos a los entes públicos.

**Fecha de Inicio**

01/01/2021

**Meta**

1 sistema

**Fecha de Término**

30/08/2021

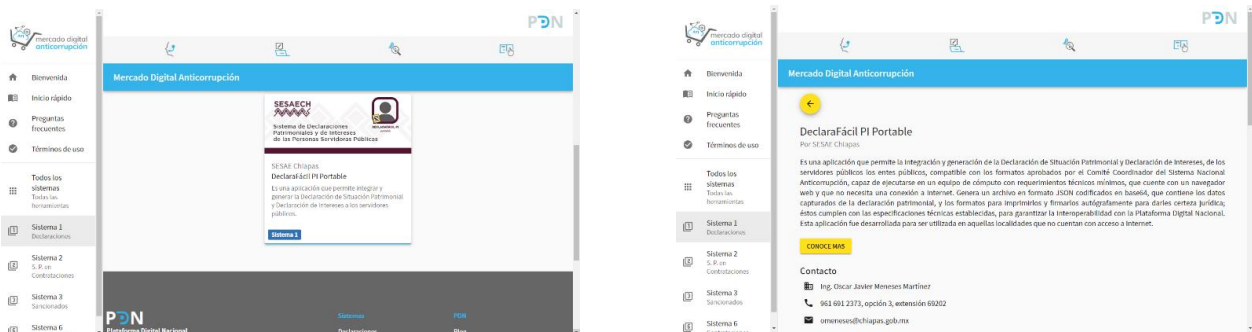
**Actividades Relevantes Desarrolladas**

- Derivado de la suscripción del Convenio Único de Colaboración para otorgar el uso no exclusivo del Sistema Electrónico de Recepción de Declaraciones de Intereses (Declara Chiapas) con la Secretaría de la Honestidad y Función



Pública, se realizó la transferencia tecnológica del sistema a esta Secretaría Ejecutiva.

- Aunado a lo anterior y con el fin de facilitar a los ayuntamientos que no cuentan con conectividad, se desarrolló el sistema DeclaraFácil PI Portable, sistema que permite la integración y generación de la Declaración de Situación Patrimonial y Declaración de Intereses, de las y los servidores públicos de los entes públicos, compatible con los formatos aprobados por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, capaz de ejecutarse en un equipo de cómputo con requerimientos técnicos mínimos, que cuente con un navegador web y que no necesita una conexión a Internet.
- Esta aplicación fue publicada el 13 de mayo de 2021 en el Mercado Digital Anticorrupción (MDA), ubicada en la dirección electrónica <https://mda.plataformadigitalnacional.org/> de la Plataforma Digital Nacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), poniéndose a disposición para uso de cualquier entidad federativa, fomentando la colaboración e innovación inclusiva, abierta y descentralizada.



**Imágenes 12 y 13: Publicación del Sistema DeclaraFácil PI Portable en el Mercado Digital Anticorrupción de la Plataforma Digital Nacional.**

- Por lo anterior, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, dio a conocer en la edición de septiembre de su boletín 33 Kernels, la aportación realizada por el Estado de Chiapas de esta aplicación tecnológica en el MDA, a través de la cual las instituciones públicas comparten conocimientos y herramientas sin necesidad de convenios u otros trámites que incrementan la carga burocrática. De esta manera, las organizaciones cuentan con más opciones para analizar, comparar y evaluar soluciones tecnológicas.

- De igual manera, el 22 de abril de 2021, se iniciaron los trámites ante la Dirección del Registro Público del Derecho de Autor del Instituto Nacional del Derecho de Autor, para contar con el registro correspondiente de la aplicación DeclaraFácil PI Portable en coautoría con el ICTIECH.

## Línea de Acción 7

Modificación del Sistema de Recepción de Declaraciones Patrimoniales Municipales: que permitirá la recepción de las declaraciones patrimoniales, de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal con el nuevo formato autorizado por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.

### Fecha de Inicio

01/01/2021

### Meta

1 sistema

### Fecha de Término

31/05/2021

## Actividades Relevantes Desarrolladas

Esta meta se encuentra cumplida al 100%.

- Aunado a lo anterior y derivado de las solicitudes realizadas por los ayuntamientos se incluyó el módulo que permite generar las versiones públicas de las declaraciones patrimoniales y de intereses facilitando el cumplimiento del artículo 85 fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.
- Así también el 22 de abril de 2021, se iniciaron los trámites ante la Dirección del Registro Público del Derecho de Autor del Instituto Nacional del Derecho de Autor, para contar con el registro correspondiente de la aplicación DeclaraMun Pi.



**Imagen 14: Sistema de Recepción de Declaraciones Patrimoniales Municipales de la Secretaría Ejecutiva.**

## Línea de Acción 8

Dictamen de viabilidad técnica: para la adquisición de los bienes informáticos necesarios para el desarrollo de las funciones de la Secretaría Ejecutiva por parte del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas (ICTIECH).

	<b>Fecha de Inicio</b>
	01/01/2021
<b>Meta</b>	
1 dictamen	
	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2021

## Actividades Relevantes Desarrolladas

- A la fecha se cuenta con el dictamen de viabilidad técnica No. ICTIECH/0010/2021 emitido por la Dirección de Normatividad Tecnológica del ICTIECH, correspondiente a la Adquisición de Bienes Informáticos para los Órganos Administrativos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Esta meta se encuentra cumplida al 100%.

# Dirección Jurídica

## Objetivo.

Organizar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, del Órgano de Gobierno y de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, así como asesorar jurídicamente a la Secretaría Ejecutiva y las áreas que la integran en las actividades que tienen encomendadas.

## Estrategia.

- Proyectar la documentación necesaria para la celebración de cada Sesión Comité Coordinador.
- Dar el debido seguimiento al cumplimiento de los acuerdos emitidos en cada sesión tanto del Comité como del Órgano de Gobierno.
- Proyectar y revisar los instrumentos jurídicos previo a la aprobación del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, del Órgano de Gobierno y de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- Proyectar y revisar los aspectos jurídicos de los convenios, contratos, bases, declaratorias de los sistemas y acuerdos interinstitucionales, entre otros instrumentos jurídicos que deba suscribir la Secretaría Ejecutiva o el Comité Coordinador.

## Línea de Acción 1

Agendas de trabajo: consistente en el orden el día, los proyectos de actas y la documentación anexa de los acuerdos que se tomen en el Comité Coordinador, en el Órgano de Gobierno, así como la Comisión Ejecutiva y documentar las sesiones y el seguimiento de los acuerdos emitidos.

### Fecha de Inicio

01/01/2021

### Meta

4 actas y 2 acuerdos de cada órgano.

### Fecha de Término

31/12/2021



## Actividades Relevantes Desarrolladas

- Durante el trimestre comprendido de julio a septiembre del 2021, se realizaron 8 sesiones, de las cuales dos corresponden al Comité Coordinador, una al Órgano de Gobierno y cinco a la Comisión Ejecutiva, así como 3 reuniones de trabajo de este último órgano colegiado.
- La preparación de cada sesión o reunión de trabajo incluye: el orden del día, la entrega de convocatorias e invitaciones, el envío previo de los documentos para el análisis de los integrantes de cada órgano colegiado, la realización del proyecto del acta o minuta, según corresponda, los acuerdos y demás anexos, así como el seguimiento de cada acuerdo, su notificación y publicación, en la página electrónica de la Secretaría Ejecutiva, así como en el Periódico Oficial del Estado, si se requiere.



**Imágenes 15 y 16: Elaboración de documentos para las sesiones del Comité Coordinador, del Órgano de Gobierno y de la Comisión Ejecutiva.**

- **Del Comité Coordinador:** De las dos sesiones celebradas, correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria, se proyectaron 2 actas, se realizaron 14 convocatorias, 2 órdenes del día, el acuerdo Número 004/CC/SAECH/2021, relativo a la “Imagen del Sistema Electrónico Estatal”, el cual se encuentra pendiente de publicar en el Periódico Oficial del Estado, y la aprobación del Cuestionario para la Encuesta a Comunidades Indígenas y poco comunicadas, de cuyo análisis se instruyó su modificación.
- Asimismo, en la Segunda Sesión Extraordinaria se aprobó el Acuerdo para la implementación de acciones conjuntas para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos de la Administración Municipal, de los cuales se realizaron 16 y fueron suscritos por los siguientes municipios: Acala, Chenalhó,



Chilón, Ixhuatán, Salto de Agua, San Fernando, Solosuchiapa, Suchiapa, Tapachula, Tila, La Trinitaria, Tuxtla Gutiérrez, Tuzantán, Yajalón y Marqués de Comillas. Los acuerdos emitidos se encuentran cumplidos en un 88%.



**Imágenes 17 y 18: Firma del Acuerdo para la implementación de acciones conjuntas en el combate a la corrupción en la Administración Municipal.**

- **Del Órgano de Gobierno:** Se celebró la Tercera Sesión ordinaria, de la que se proyectó un acta, se realizó un orden del día, 7 convocatorias y dos acuerdos, los cuales se encuentran concluidos, por lo que se encuentran cumplidos en un 100%.



**Imágenes 19 y 20: Celebración de la Tercera Sesión ordinaria del Órgano de Gobierno**

- **De la Comisión Ejecutiva:** Se celebraron cinco sesiones y 3 reuniones de trabajo, lo que implicó proyectar 4 actas y tres minutas, realizar 7 convocatorias y 7 invitaciones y se tomaron 8 acuerdos, los cuales no tienen trámites pendientes de realizar.



**Imágenes 21 y 22: Celebración de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva**

## Línea de Acción 2

Proyectos de normatividad o actualización: para su aplicación en la Secretaría Ejecutiva, para su presentación ante el Comité Coordinador, Órgano de Gobierno o Comisión Ejecutiva y proponer reformas de las disposiciones reglamentarias de la Secretaría Ejecutiva.

	<b>Fecha de Inicio</b>
<b>Meta</b>	01/01/2021
2 Documentos.	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2021

## Actividades Relevantes Desarrolladas

- En este trimestre se continuó con el trámite ante la Consejería Jurídica del Gobernador para la validación del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, y se proyectaron las declaratorias para el inicio de los sistemas, así como la realización y revisión de cuerpos normativos de aplicación interna, trabajando además en la Comisión Normativa de la Comisión Ejecutiva la modificación de su Reglamento Interno.
- Se realizaron los siguientes proyectos:



- 1) Declaratoria de Inicio de Operación del Sistema de Información de los Servidores Públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas, que es parte integrante del Sistema Electrónico Estatal.
  - 2) Declaratoria de Inicio de Operación del Sistema de información de Particulares Sancionados, que es parte integrante del Sistema Electrónico Estatal.
  - 3) Código de Conducta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.
- Se revisó el proyecto del Reglamento Interno de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, realizado por la Unidad de Transparencia.
  - En las reuniones de trabajo de la Comisión Normativa, se realizaron las observaciones del Reglamento Interno de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

### Línea de Acción 3

Instrumentos jurídicos: convenios, contratos, bases de colaboración, acuerdos interinstitucionales, entre otros instrumentos jurídicos que suscribe la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas o que se tenga que presentar, para su aprobación, ante el Comité Coordinador, el Órgano de Gobierno o la Comisión Ejecutiva.

	<b>Fecha de Inicio</b>
<b>Meta</b>	01/01/2021
3 Documentos.	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2021



## Actividades Relevantes Desarrolladas

- Tratándose de la Secretaría Ejecutiva, se proyectó el Convenio de Concertación celebrado con la Universidad Intercultural de Chiapas, el 16 de julio del 2021, para el levantamiento de encuestas en las comunidades indígenas y localidades poco comunicadas de la entidad.



**Imágenes 23 y 24: Firma del Convenio de Concertación SESAECH-UNICH**

- Tratándose del Comité Coordinador, se proyectaron 3 Convenios de Colaboración para la aplicación del “Instrumento Diagnóstico de la Situación de los Sistemas Electrónicos existentes que contiene la información a que hace referencia el artículo 47 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas”, con la Secretaría de Obras Públicas, la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica y el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas, los cuales se encuentran en revisión por los organismos mencionados.

La meta se lleva un avance del 80%.